

## **ACTA DE REINICIO**

Código: GPI-MC.CDR01-103.F22

Versión: 1.0

Página 1 de 2

Nº 1

DETERMINACIO AUSENCIA DE F Y ELEMENTOS CRUDA Y TRAT DE LA EMPF	DE SERVICI DN DE PRI PESTICIDAS TR QUIMICOS PU TADA DE LA PT RESA PIEDEC	OS PARA LA ESENCIA Y/O RIALOMETANOS JROS AL AGUA TAP LA COLINA CUESTANA DE		
"PRESTACION DETERMINACIO AUSENCIA DE I Y ELEMENTOS CRUDA Y TRAT DE LA EMPR SERVICIOS	DE SERVICION DE PRI PESTICIDAS TR QUIMICOS PU TADA DE LA PT RESA PIEDEC	ESENCIA Y/O RIALOMETANOS IROS AL AGUA TAP LA COLINA CUESTANA DE		
DETERMINACIO AUSENCIA DE I Y ELEMENTOS CRUDA Y TRAT DE LA EMPI SERVICIOS	ON DE PRI PESTICIDAS TR QUIMICOS PU TADA DE LA PT RESA PIEDEC	ESENCIA Y/O RIALOMETANOS IROS AL AGUA TAP LA COLINA CUESTANA DE		
	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DETERMINACION DE PRESENCIA Y/O AUSENCIA DE PESTICIDAS TRIALOMETANOS Y ELEMENTOS QUÍMICOS PUROS AL AGUA CRUDA Y TRATADA DE LA PTAP LA COLINA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			
\$ 3.946.586,00				
VALOR 1:	VALO	R 2		
DOS (02) MESES CALENDARIO N/A				
				FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA DIRECTOR OPERATIVO
N/A				
TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2.018				
DDMMAA 22/02/2018	DDMMAA	DDMMAA		
DDMMAA 29/05/2018	DDMMAA	DDMMAA		
TREINTA (30) DE	E MARZO DE 20	018		
TRES (03) DE JULIO DE 2018				
	VALOR 1:  DOS (02) MESE: N/A  FAVIO ALONSO DIRECTOR OPE N/A  TREINTA Y UNO DDMMAA 22/02/2018 DDMMAA 29/05/2018 TREINTA (30) DI	\$ 3.946.586,00  VALOR 1:  VALOR  N/A  FAVIO ALONSO MORALES SA DIRECTOR OPERATIVO  N/A  TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DDMMAA 22/02/2018  DDMMAA 29/05/2018  TREINTA (30) DE MARZO DE 20		

En Piedecuesta a los veintinueve (29) días del mes de de Mayo del año 2018 se reunieron en las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. el Ing. FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA, quien actúa como Supervisor del contrato en representación de La Empresa Piedecuestana de Servicios E.S.P., y MARIANNY YAJAIRA COMBARIZA MONTAÑEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.257.266, quien comparece en calidad de representante Legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, identificada con Nit: 890201213-4, actuando en calidad de Contratista,, para elaborar la presente acta Reinicio de No.1 del Contrato de Servicios No 102 de 2018 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DETERMINACION DE PRESENCIA Y/O AUSENCIA DE PESTICIDAS TRIALOMETANOS Y ELEMENTOS QUIMICOS PUROS AL AGUA CRUDA Y TRATADA DE LA PTAP LA COLINA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P."

ELABORO FECHA Profesional en Calidad 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Cornité de Calidad	FECHA 13/02/2018
---	---	---------------------	------------------------------	---------------------



## **ACTA DE REINICIO**

Código: GPI-MC.CDR01-103.F22

Versión: 1.0

Página 2 de 2

## CONSIDERANDO

- Que los inconvenientes que dieron origen a la Suspensión No.01 del contrato 102 de 2018, ya fueron superados.
- Que el el día veintidós (22) de Febrero de 2018, se realizó la suspensión del contrato 102 de 2018, según lo estipulado en el acta de suspensión No.1
- 3. Que el plazo inicial estipulado del contrato No. 102 de 2018 es de dos meses calendario, fijando como nueva fecha de terminación el día Tres (03) de Julio de 2018.

## ACUERDAN

- 1. Reiniciar el contrato No. 102 de 2018, a partir del día veintinueve (29) de Mayo de 2018.
- 2. La reanudación del plazo de ejecución del contrato No. 102 de 2018 no genera el reconocimiento de suma de dinero alguna a favor del CONTRATISTA.
- El contratista realizará la modificación de las vigencias de las pólizas, conforme al contenido y alcance de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2018.

FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA

Supervisor

Empresa Piedecuestana E.S.P

WIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

R/L: Marianny Yajaira Combafiza Montañez

Contratista